



Cuenta corriente

Alicia Salgado

alicia@asalgado.info



DE FONDOS A FONDO

¿#SecretaríaDePensiones?... ¡Por Dios, no! En el foro organizado ayer por Moody's y la oficina de México del Banco Mundial sobre los riesgos de las finanzas subnacionales, el problema que enfrenta el país en materia de pensiones incluyó un planteamiento raro de la Asesora de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda, **María del Carmen Fernández**, que resulta inverosímil, porque para resolver el problema de la "pulverización" de los esquemas de pensiones en México y unificarlos dio a conocer que se analiza la creación de una ¡Secretaría de Pensiones!, para planear y coordinar las pensiones, porque la Consar sólo ve el formato de cuentas individuales.

Mire, se estima que hay un centenar de esquemas pensionarios (que no un sistema) públicos en nuestro país, muchos ligados a esquemas privados que complementan. Unificar los esquemas públicos supondría un alineamiento de incentivos de carácter público (como ocurrió con el ISSSTE) para transitarlos hacia el esquema de cuentas individuales y planear un proceso de transición ordenado, transparente y que permita resolver su insuficiencia en el tiempo. Eso lo puede hacer la unidad de Hacienda que se encarga de seguros y pensiones, sin convertirse en secretaría. Imagino la cara del presidente **López Obrador** si conoce esta propuesta, mientras realiza la más dramática de las reformas fiscales observada en un México sin crisis: la reforma del gasto público.